

**“Copia: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUEBLES EL BOSQUE S.A. CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 6 ½ vía a Daule, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.: INMOBILIARIA SAN JOAQUÍN CIA. LTDA.**, representada por la señorita Rafaela Orrantia Parra, propietaria de Cuatrocientos dieciocho mil setecientos sesenta y ocho (418.768) acciones; **INMOBILIARIA ORMO S.A.**, representada por el Ingeniero Óscar Orrantia Vernaza, compañía propietaria de Cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos cuatro (499.904) acciones; **UNIVERCORPSA S.A.**, representada por la señorita María Cecilia Orrantia Medina propietaria de Cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos cuatro (499.904) acciones; **MIAMARION S.A.**, representada por la señora María Dolores de Córdova, propietaria de Quinientas cincuenta mil doscientas setenta y tres (550.273) acciones; **MARIA GABRIELA MORALES BAQUERIZO**, propietaria de Ciento veinte mil ciento noventa (120.190) acciones; **ING. LUIS MORALES LÓPEZ**, propietario de Cincuenta y seis mil ciento diecisiete (56.117) acciones;; y, **TELROSA S.A.**, representada por la señorita Verónica Cecilia Borja, propietaria de Doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro (258.644) acciones, todas las acciones son extraordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente Ad-hoc el Ec. Joaquín Orrantia Vernaza y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente General, el Ingeniero Alejandro Orrantia Morla. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Dos millones cuatrocientos tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

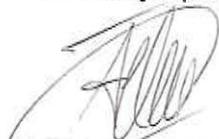
El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.** resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;

2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016; y,
3. Como no hay utilidades, no se toma ninguna resolución en cuanto al tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas. Firmado) **Ec. Joaquín Orrantía Vernaza – Presidente Ad-hoc de la Junta; Firmado) Ing. Alejandro Orrantía Morla – Secretario de la Junta – Gerente General; Firmado) p. Inmobiliaria San Joaquin Cia. Ltda. – Accionista – Rafaela Orrantía Parra; Firmado) p. Inmobiliaria Ormo S.A. – Accionista, Ing. Oscar Orrantía Vernaza; Firmado) Univercorpsa – Accionista – Ma. Cecilia Orrantía Medina; Firmado) p. Miamarion S.A. – Accionista – María Dolores de Córdoba; Firmado) Maria Gabriela Morales Baquerizo; Firmado) Ing. Luis Morales López; y, Firmado) p. Telrosa S.A. – Accionista – Verónica Cecilia Borja.”**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.** Guayaquil, 12 de abril del 2017.



**ING. ALEJANDRO ORRANTIA MORLA  
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL**